

ECO DEL SEGURA

AÑO V.

CIEZA 19 SEPTIEMBRE DE 1909.

NÚM. 223.

BANCO DE CARTAGENA

CARTAGENA, MURCIA, SEVILLA, ALICANTE, HUELVA, LORCA, LA UNIÓN, ÁGUILAS, ORIHUELA, MAZARRÓN, CIEZA,
CARAYACA, MELILLA, MELIÁN, EL CHE Y YECLA.

CAJA DE AHORROS

Saldo anterior	Ptas. 10.701.231'97
Imposiciones durante la semana	« 311.492'41
SUMA	Ptas. 11.012.724'38
Reintegros.	« 281.152'15
SALDO	Ptas. 10.731.572'23

Cartagena de 11 de Septiembre 1909.

SUCURSAL DE CIEZA. HORAS DE DESPACHO

CAJA: De 9 á 1, y de 3 á 4 y 1/2.
OPERACIONES Y GIROS: De 10 á 1.

Mejoras Necesarias

Son tantas y tan esenciales las mejoras cuya urgente realización reclaman la cultura y el bienestar de nuestro pueblo que su simple enumeración reclamaria un espacio mayor del que disponemos en el reducido límite de nuestro periódico.

Por esta razón, y ante el temor de resultar cansados de una parte, y de otra, de no ocuparnos con la extensión y deteniimiento que merecen cada uno de esos asuntos, por su capitalísima importancia y vital interés, reduciremos nuestra modesta labor á los puntos más salientes, á aquellos sin cuya mejora ó total extirpación no puede pasar por más tiempo nuestro pueblo, so pena de incurrir en los calificativos de inculto é inmoral con que seguramente habrán de tildarle todas las ciudades medianamente civilizadas.

Con gran perjuicio para la higiene y el ornato público, y con manifiesta infracción de las Ordenanzas Municipales, vemos de continuo en la vía pública y en los caminos vecinales montones de inmundicias que á más de impedir el libre tránsito y molestar

á los vecinos con sus fétidos olores, constituyen feisimos lunares en la bella perspectiva de nuestra huerta y de nuestro pueblo.

Nada digamos de la frecuencia con que muchos desahogados vecinos arrojan á la calle las aguas sucias; de otros que dejan las cabras atadas á las rejas de sus domicilios, para que pasturen allí tranquilamente; de los carros que permanecen en la vía pública obstruyendo el paso; de los chicos y grandes que toman por urinarios, algunas de las principales calles y de otra porción de abusos que son un escarnio de las Ordenanzas Municipales.

Otra de las cosas que constituyen una vergüenza de nuestro pueblo es la prostitución, alimentada por una ignominiosa trata de blancas, hecha con inaudito descaro, á ciencia y paciencia de todo el mundo.

El asunto es algo escabroso para entrar en detalles; pero lo que menos se puede pedir es que se cumplan las Ordenanzas de Sanidad, que se refieren á esta materia y que se eviten los escándalos y atentados, á la moral que tanto prodigan esas gentes.

No hará un mes, que el concejal Sr. Carrillo, quejóse en una de las sesiones de nuestro Concejo, de la poca vigilancia que se tenía en las orillas del río, permitiendo que se estuviese pescando

en ellas constantemente con dinamita. Pues no se ha atendido esa queja, sino que lejos de ello, se han tirado truenos hasta en la Vereda de la Isla y en el Diente del Molino de Cebolla y no buscando la oscuridad de la noche sino en pleno día, como si lejos de tratarse de un acto de barbarie penado por la ley, fuere la cosa más natural del mundo.

Procure el Sr. Alcalde excitar el celo de quien corresponda pues con esos abusos no solo se termina con las crias y se agota la especie, sino que como esos cartuchos se tiran por regla general en lossitios de mucha agua como son los Dientes, se falsean las obras de defensa con grave daño para las fincas y para el bolsillo de sus dueños que han de recomponerlos.

Igualmente son numerosísimos los abusos que se cometen pescando con rayos, balanzao, trasmayas etc., etc. y que de no cortarse pronto dejarán el río en tales condiciones que los aficionados á este sport tendrán que contentarse con pescar ranas, si quieren pescar algo.

¿Qué objeto tienen las escuelas públicas? Lo decimos porque seguramente no estarán en ellas esa serie infinita de chiquillos dedicados á jugar al palmo y otros entretenimientos semejantes, con gran merma de las fachadas, y acostumbrándose desde peque-

ños á vivir del vicio y no de su honrado trabajo.

Ya que sus padres no están interesados en la educación y cultura de esos niños; ya que sus padres haciendo escarnio del progreso, no procuran el desarrollo intelectual de esos hijos, á la autoridad incumbe pedir estrecha cuenta, á unos, y exigir otros, el cumplimiento de tan sagradas obligaciones; porque estos chiquillos son la España futura, y un pueblo sin cultura es comparable con esas kabilas del Rif que intentamos civilizar.

Del reconocido celo de nuestras autoridades, esperamos que fijen su atención en estos asuntos de vital interés para nuestro pueblo y que entrañan en sí trascendentales cuestiones de sanidad, de orden público y de cultura.

No dudamos de que, en no lejano día, veremos resueltos estos problemas. No dudamos tampoco de que los vecinos honrados estarán en nuestro favor al solicitar tan justas peticiones. Y no dudamos, por último, de que nuestras dignas autoridades secundarán con interés nuestra simpática campaña, mereciendo por ello el beneplácito del pueblo entero.

Esperemos.

